

**Departamento Administrativo de Planeación
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo**



**Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos**

Ficha resumen de proyecto 2019

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	14-EL POBLADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Desarrollo de acciones que permitan identificar las conductas que afectan la comuna y proponer alternativas para generar la “cultura El Poblado” que aporte a la transformación social tanto de los habitantes de la comuna, como la población flotante que la visita.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea Estratégica No. 4: Gestión de la gobernabilidad para la convivencia, la transformación social y la promoción de la participación. Componente: Seguridad y convivencia para la transformación social Programa: Entornos seguros para el disfrute ciudadano y la transformación de la convivencia.
4. Posición en el programa de ejecución.	13
5. Dependencia ejecutora.	Secretaría de Seguridad y Convivencia
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN LA COMUNA 14 -POBLADO (20PP14) OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	En la comuna 14 se presentan manifestaciones permanentes de comportamientos contrarios a los principios y valores de la convivencia ciudadana, ocasionados por el alto ruido, mal manejo de residuos sólidos, ocupación indebida y mala apropiación del espacio público, de igual manera se presenta casos de hurto, Incremento de la presencia de habitantes de calle, consumo y venta de SPA, violencia intrafamiliar, lesiones personales.
8. Población objetivo.	2.480
9. Objetivo general.	Implementar acciones en los ciudadanos en favor de los comportamientos acordes a la sana convivencia en la comuna 14- Poblado
10. Objetivos específicos.	
1. Desarrollar actividades en pro de la cultura de los deberes y derechos asociados a la seguridad y a la sana convivencia.	
11. Descripción de la alternativa de solución.	

El presente proyecto se desarrollará dentro de la dinámica establecida en el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo donde el contexto principal tiene su esencia en la participación activa de la ciudadanía en la resolución de las problemáticas de cada comuna, priorizando recursos para atender dichas problemáticas dentro de su contexto y realidad, la administración municipal viabiliza, contrata y administra los recursos durante la ejecución de los proyectos y apoya a la comunidad para llegar a una adecuada ejecución de acuerdo al plan de desarrollo local de la comuna.

En general se busca realizar un fortalecimiento de las actividades de los organismos de seguridad y de las actividades propias de la Secretaría de Seguridad, todo lo anterior tendiente a capacitar y aprovechar el tiempo libre en los niños y adolescentes mediante la adquisición de bienes (acompañamiento a la cívica juvenil, actividades de embellecimiento del espacio público), también se realizarán talleres, semilleros y capacitaciones en convivencia, liderazgo, solución de conflictos y otras temáticas importantes y de quehacer de la Secretaría, también actividades en ambientes exteriores intervenciones artísticas y encuentros pedagógicos, con los cuales se busca concientizar sobre el respeto por el espacio público y por el otro, todo orientado y enmarcado hacia la prevención del delito y al reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes, en general todas las actividades evocan a generar una recapacitación por parte de los ciudadanos sobre sus comportamientos contrarios a la convivencia, se pretende promover un respeto hacia el otro.

12.Actividades

Actividades	Costo.
REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	\$26.140.000
REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS COMO LUGAR DE ENCUENTRO PARA EL TRABAJO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA CONVIVENCIA	\$11.930.000
REALIZAR SEMILLEROS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO (NNA COMUNIDAD EDUCATIVA)	\$16.350.000
EJECUTAR CAMPAÑAS PARA EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, (SEGÚN LOS ATRIBUTOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA LEY 1801 DEL 2016)	\$33.320.000
REALIZAR DINAMIZACIONES PARA LA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$103.500.000
ADQUIRIR MATERIALES LOGISTICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	\$164.260.000
13.Costo total.	
	\$355.500.000